

**TRESSIS SV SA**  
**INSTRUCCIONES Y FORMULARIO PARA EL OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN**  
**POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA.**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA EL 30 ABRIL 2026.**

---

Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la junta puede hacerse representar en la misma por quien la presida, o por medio de otra persona, aunque no sea accionista.

La representación podrá conferirse por medios de comunicación a distancia, que pueden consistir en correspondencia postal al domicilio social de la sociedad (28006 Madrid, calle Jorge Manrique, nº 12), electrónica al correo electrónico [accionistas@tressis.com](mailto:accionistas@tressis.com), o cualquier otro medio de comunicación a distancia. La comunicación habrá de ser recibida por la sociedad antes de las 20:00 horas del 29 abril 2026, día hábil anterior a la fecha prevista para la celebración de la junta, acreditando la identidad del accionista que delega su voto mediante firma electrónica reconocida o transmitiendo imagen que reproduzca un documento de identidad.

En caso de que la representación sea conferida a través del portal del accionista, para acreditar la identidad pueden usarse las credenciales de acceso como accionista que están comunicadas, o que serán comunicadas en breve en caso de acciones que hayan sido adquiridas recientemente. Desde el portal del accionista podrá obtenerse una nueva contraseña de no recordar la anterior.

El documento en que conste la representación podrá incluir instrucciones específicas de voto. Si no se incluyen se entenderá que el representante ejercerá el voto de conformidad con las propuestas del consejo de administración.

El formulario utilizable para el otorgamiento de la representación se inserta a continuación y es descargable.

La asistencia presencial o telemática a la junta tendrá valor de revocación de la representación.

## PODER DE REPRESENTACIÓN

El suscrito accionista

titular de

confiere su representación para la junta general de accionistas a celebrar el 30 abril 2026, a las 13:30 horas, a favor de:

- El presidente de la junta *[táchese si no procede]*
- Don

El orden del día de la sesión es:

1. Cuentas anuales e informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2025.
2. Aplicación del resultado.
3. Gestión social en el ejercicio 2025.
4. Aprobación de operaciones vinculadas intragrupo.
5. Delegación de facultades para la ejecución, formalización y si fuera el caso subsanación de los acuerdos adoptados por la junta.
6. Aprobación del acta de la junta o en su defecto nombramiento de interventores.

La delegación se extiende a aquellos puntos que, aún no previstos en el orden del día, sean tratados en la junta, por así permitirlo la ley.

Sentido del voto: El representante votará de conformidad con las propuestas del consejo de administración, salvo que se hagan constar instrucciones específicas en otro sentido en el cuadro que sigue:

Instrucciones para ejercicio del derecho a voto:

Punto núm. 1 del orden del día:

A favor  En contra  Abstención

Punto núm. 2 del orden del día:

A favor  En contra  Abstención

Punto núm. 3 del orden del día:

A favor  En contra  Abstención

Punto núm. 4 del orden del día:

A favor  En contra  Abstención

Punto núm. 5 del orden del día:

A favor  En contra  Abstención

Punto núm. 6 del orden del día:

A favor  En contra  Abstención

Madrid, a      de      de 2026.

El accionista,